

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JULIO DE
DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla”, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las doce horas con veintisiete minutos, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Diputada Secretaria de la existencia del Quórum legal. -----

Acto seguido y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría, procediera a dar lectura del contenido de la misma. A continuación, el Presidente de la Comisión la puso a discusión y al no haberla, se recogió la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la lectura del Proyecto de Convocatoria para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil del Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Poder Ejecutivo Estatal; así como de la respectiva del Proyecto de Cronograma de actividades que deriva de la citada Convocatoria, y en su caso, aprobación de éste último, el Diputado Presidente recordó el haber hecho circular la información en mención. A su vez refirió la importancia de cuidar los tiempos por ser un Comité presidido por el Ejecutivo Estatal. Recalcó de la importancia que tiene

que darle cauce al mismo, en coordinación con el Ejecutivo del Estado. Dentro del mismo tema refirió el enviar la Convocatoria de mérito a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su aprobación y así dicho documento sea devuelto a esta Comisión. Posteriormente, emitida la referida Convocatoria, los prospectos serán citados a comparecer, para proceder a dictaminar y turnar lo consecuente a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y darle cauce al Pleno para ser votado. Puesto a consideración, las Diputadas Ma. Evelia Rodríguez García y Carolina Beauregard Martínez, expresaron sus cuestionamientos derivados de la Convocatoria, mismos que fueron atendidos con puntualidad por el Presidente de la Comisión y el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. No habiendo más intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. - En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, efectuada el miércoles veintiséis de julio de dos mil diecisiete. -----